



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
REGIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO
HUETAR NORTE

INFORME FINAL DE GESTIÓN

Dirigido a: Ing. Fernando Vargas Pérez
Fecha del Informe: 07 de mayo del 2018
Nombre del Funcionario: Ing. Norman Mora Segura
Nombre del Cargo: Director Regional a.i.
Unidad Ejecutora: Dirección Regional Huetar Norte
Periodo de Gestión: Mayo 2016 – Mayo 2018

Presentación:

Se realice el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, las Directrices No. D-1-2005-CO-DFOE, emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley No.8292 “Ley General de Control Interno”.

Este informe recoge la información más relevante de lo ocurrido en la Región de Desarrollo Agropecuario Huetar Norte, durante los dos años que este servidor realizó sus labores como Director Regional a.i.

Cabe destacar que en este periodo se nombraron 8 personas en las diferentes Agencias de Extensión, así como se incrementó a flotilla vehicular, ambas acciones gracias a la gestión de los jefes de la Institución quienes descongelaron las plazas y destinaron un presupuesto a la adquisición de vehículos, ambas situaciones contribuyeron enormemente al desempeño de la Región y a la mejora en el servicio brindado

Resultados de la gestión

1. Describir sobre la labor sustantiva realizada de la dependencia o de la unidad a su cargo.

Tomando como referencia el marco de políticas agropecuarias y de desarrollo rural territorial del período 2015-2018, el apartado del sector agropecuario del Plan Nacional de Desarrollo de esta administración y el documento de orientaciones metodológicas de la DNEA del 2015, se señalan los lineamientos de carácter estratégico que orientan la gestión técnica de esta instancia.

Por lo tanto, la gestión que realiza la Dirección Regional se realiza de forma integrada entre el nivel local, regional y nacional, para la prestación de los servicios de Extensión Agropecuaria. La implementación de este enfoque integrado se efectúa por medio de un proyecto único en donde confluyen todos los servicios que sean requeridos y en función de las necesidades del productor y sus organizaciones.

Gestión agroambiental de la agricultura.

Los procesos productivos se ejecutan con responsabilidad social y ambiental, respondiendo a aspectos como: adopción de buenas prácticas agrícolas, pecuarias y empresariales, uso de tecnologías sostenibles en los sistemas agroproductivos que promuevan la protección biodiversidad agrícola, la protección del suelo, y del recurso hídrico y la mitigación y adaptación al cambio climático.

Fortalecimiento organizacional y empresarial.

La gestión agro empresarial es un trabajo vital para mejorar el funcionamiento de la organización de productores y productoras y sus familias con el propósito de establecer un proceso para la mejora continua de su competitividad, sostenibilidad y capacidades humanas. Con lo anterior se fomenta la energía creativa de las personas productoras a través del emprendedurismo para la creación de empresas innovadoras, competitivas, sostenibles e inclusivas. Asimismo, se busca facilitar el proceso de planificación de las organizaciones de productores, jóvenes y mujeres agropecuarios. Por otro lado se apoya la gestión de captación de recursos financieros en atención a propuestas de proyectos productivos, así como establecer un programa de capacitación permanente para los productores agropecuarios.

Principales acciones estratégicas, programas y proyectos de intervención en la Región.

- Objetivos estratégicos de la DNEA

Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los pequeños y medianos productores agropecuarios, y sus familias por medio de servicios de información, capacitación y asistencia técnica, oportunos y de calidad, para la toma de decisiones.

- Marco estratégico de la Región.

Desarrollo de capacidades en la gestión de los productores y sus organizaciones para establecer alianzas y servicios integrados a la producción.

Impulso proyectos que generen en los territorios rurales valor agregado y empleo de calidad, de la manera más integrada posible.

Desarrollo de capacidades de los productores, para una implementación de sus sistemas productivos, para aprovechar al máximo los recursos productivos de la finca.

Fomentar la planificación del uso de los recursos naturales bajo un enfoque eco sistémico a nivel de finca, tratando de una mayor integración de la producción.

- Objetivos generales y específicos de la Región

Objetivo General:

Contribuir con los productores de la región y sus organizaciones, para mejorar la calidad de vida por medio de los servicios de extensión agropecuaria.

Objetivos específicos.

Integrar los servicios interinstitucionales del sector productivo de manera coherente con indicadores de economía, eficacia y eficiencia.

Apoyar y asesorar a los productores (as) y sus organizaciones, para que los pobladores logren su autonomía Técnica y Financiera en los proyectos desarrollados en sus territorios.

Generar valor agregado local, empleo de calidad y mejoramiento de los ingresos de los pobladores del área rural.

Atender las demandas de los productores para la mitigación de los efectos del Cambio Climático en sus sistemas productivos o en su defecto para dar cumplimiento a la normativa vigente.

Fomentar la planificación del uso de los recursos naturales bajo un enfoque eco sistémico en el nivel de sistema productivo (finca)

Aumentar la productividad de los sistemas productivos de los productores coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Capacitar y asesorar a los productores agropecuarios y sus organizaciones en el uso de tecnologías que permitan el aumento de la productividad, la generación de beneficios ambientales y la producción limpia.

- Estrategias de intervención

La estrategia de intervención sigue los lineamientos establecidos en el documento de las *“Orientaciones Metodológicas para la Extensión Agropecuaria”*. Utilizando el enfoque sistémico, el cual establece:

La intervención se realiza utilizando un enfoque sistémico, el cual concibe al Sistema de producción como el conjunto formado por el productor y/o productora, su familia, y los recursos disponibles, relacionados entre sí y en continua interacción con diversas actividades como agroindustria, comercialización y consumo de productos intermedios y finales, de origen agropecuario, generando una compleja red de relaciones sociales.

Este enfoque constituye una forma de abordaje para el análisis integral de las estructuras y funciones propias e inherentes a la organización de un modo de producción, de manera que la planificación de las acciones para el desarrollo y de un uso sostenible de la tierra, se lleven a cabo de una manera más eficiente.

Para realizar este abordaje de forma efectiva, proponemos la utilización de fincas demostrativas, que nos permitan la utilización de las diferentes técnicas de extensión y de

esta manera lograr un uso eficiente de nuestros recursos institucionales y un mayor impacto en los sistemas productivos de nuestros clientes.

Además de contar con las estructuras regionales, como lo es el Comité Sectorial Regional Agropecuario, el Comité Técnico Regional, el Equipo Regional de Extensión Agropecuaria, el Comité Sectorial Local y las reuniones del equipo local de las AEA.

2. Hacer referencia a los cambios realizados en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectaron el quehacer de la dependencia de la unidad.

Durante estos dos años las autoridades Ministeriales tomaron la decisión de “descongelar” las plazas que habían quedado vacantes cuando algún funcionario se había acogido a su derecho de jubilación, las cuales se encontraban imposibilitadas de ser repuestas por disposiciones anteriores, con esta medida se pudieron nombrar 8 funcionarios para fortalecer el personal de las agencias y finalmente el apoyo Institucional hacia los productores de la Región. Sin embargo, el Presupuesto de la Dirección Regional se vio reducido para el año 2018, con lo cual se ven afectados los diferentes servicios que la Institución puede prestar, o bien la mejora en la infraestructura del Ministerio, lo cual es indispensable para brindar un buen servicio a nuestra clientela

3. Informar sobre el estado de la autoevaluación del sistema de control interno de la dependencia o de la unidad al inicio y al final de su gestión.

AUTOEVALUACIÓN

El trabajo desempeñado se han implementado las acciones y directrices del Sistema de Control Interno, no solo como cumplimiento de la normativa, sino como parte del quehacer cotidiano que se ejerció. En lo que respecta a las Autoevaluaciones, se realizaron las gestiones pertinentes en cada periodo, proponiendo las acciones de mejoras, así como la implementación según corresponde a cada una de ellas.

Revisando el Informe No. 1-2016, Seguimiento de Autoevaluación 2014, en las conclusiones en el punto 4, señala *“Las instancias que mostraron mayor cumplimiento son SUNII, Auditoría Interna, Región Huetar Norte y Subregión Sarapiquí”*

En la autoevaluación del 2016, se presentaron tres acciones de mejoras, las cuales fueron atendidas como corresponde.

También cabe señalar que en el cuadro de *“Estado de Madurez del SCI 2017 por componente en las Instancias Regionales del MAG, Informe N°2-2017, Evaluación del Sistema de Control Interno y Autoevaluación 2016”* la Dirección Ejecutiva obtiene un 94 en el puntaje total, y en el estado general se señala con Experto.

4. Indicar el estado de los riesgos SEVRIMAG de la dependencia o unidad al inicio y al final de su gestión.

La revisión del sistema de Autoevaluación para ver las acciones de mejora, con el respectivo análisis para dar respuesta y poder implementar las acciones de mejora que correspondieron.

En el sistema de SERVIMAG también se ingreso para ver las acciones, para lo cual se plantearon las acciones, de las cuales cuando corresponda se han implementado de manera inmediata y otras hay que iniciar con el proceso para poder atender y dar las respuestas y la implementación de la acción

5. Indique las acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la dependencia o de la unidad, al menos durante el último año.

En este otro tema de Control Interno, se han identificado los riesgos, así mismo cuando ha correspondido se plantearon las acciones respectivas para mitigar los riesgos.

Informe No. 1-2016 Diagnostico, Seguimiento y Análisis del Segundo semestre Riesgos 2015, La región planteo 24, de las cuales 21 se retuvieron, 2 se reevaluaron y una se aprobó.

Para el año 2017, el panorama fue muy similar, pero siempre se han planteado las acciones para la administración de cada uno de los riesgos identificados, y realizando acciones para dar respuesta con la adecuada administración según corresponda.

6. Metas y logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación de la dependencia o de la unidad.

En concordancia con las políticas y directrices del PND, del Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2015-2018, se trabajo en los 5 pilares establecidos, los cuales son:

1. Seguridad y soberanía alimentaria y nutricional.
2. Oportunidades para la juventud del agro y de los territorios rurales.
3. Desarrollo rural y territorial
4. Adaptación y mitigación de la agricultura al cambio climático
5. Fortalecimiento del sector agroexportador

En el pilar de Seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, se conto con el objetivo de: Mejorar la productividad, la comercialización y la generación de valor agregado de los principales productos agroalimentarios de consumo básico de la población y de otras actividades del agro, mediante el suministro articulado de bienes y servicios oportunos y eficaces, para mejorar las condiciones de vida de los pequeños y medianos productores y productoras.

Impulsar proyectos y emprendimientos productivos en actividades no tradicionales y autóctonas, con valor agregado como nuevas alternativas de alimentación y de generación de empleo e ingreso.

Para el cumplimiento de estos objetivos se trabajo en el aumento de rendimientos de productos sensibles, dado que la región hay la producción de arroz, frijoles, leche de vaca y carne de res, fueron las acciones hacia fortalecer las actividades citadas.

Cultivo de **frijol**: La región es productora de este cultivo, del cual se apoya con la asistencia técnica a los productores, así con recursos de la CNE se les entrego 7680 kilogramos de semilla certificada, para la cosecha 2017-2018. Además el trabajo conjunto para beneficiarios del INDER, el cual le aporta insumos para la producción, labor que se ha realizado por varios años. El apoyo y la coordinación con el CNP para la verificación de las áreas y rendimientos, ya son varios años que se realizan visitas a las fincas para verificar estos aspectos ya que el CNP debe cumplir con CLAUDES. Las dos últimas cosechas se ha visto afectadas por las condiciones climáticas, por lo que el rendimiento alcanzado está por debajo de la meta nacional, sobre todo en el cantón de Upala, que es el que tiene el mayor porcentaje de área y producción.

En el cultivo de **arroz**, se ha trabajado en conjunto con la oficina de CONARROZ que se ubica en Upala, en especial con una cooperativa de productores donde se realizo una gira para el intercambio de experiencias con productores de Parrita. A la vez, con este mismo grupo se apoyo con la entrega de insumos por la afectación del huracán Otto y se les está capacitando para mejorar las condiciones productivas. Y se tiene un rendimiento de 4.9 T/ha en el 2017.

Leche, en lo que se refiere a esta actividad productiva se está trabajando en fincas modelo, en la cual se realizo un plan de intervención, en el cual se establecieron las áreas de atención, con la finalidad de apoyar el mejoramiento del sistema productivo e incrementar la cantidad de litros de leche por día por hectárea. El trabajo con registros productivos, mejoramiento en pastos u otras fuentes de alimentos para los animales, bienestar animal, manejo de desechos entre otros. Con la limitante que las condiciones de clima, afectaron las metas, sobre todo del año 2017. Obteniendo rendimientos de 31.4 kg/ha/día a nivel regional, y en un caso con 36 kg/ha /día, el cual supera la meta del año 2017

Carne de res, en esta actividad, se trabaja también en planes de abordaje en las fincas modelo, sobre todo en el mejoramiento de las condiciones nutricionales de los animales, diseño de apartos, bienestar animal, bancos forrajeros entre otros. La cantidad de peso de los animales se ha incrementado, pero por las afectaciones del clima del año 2017, fue más lenta de lo previsto, ya que se mide por los kilogramos por hectáreas al año. El resultado alcanzado está por debajo de la meta país, y el promedio de la región obtenido fue de 115 kg/ha/año.

Con referencia al indicador de: Numero de hectáreas de café renovadas, atendidas y podadas. La región cuenta con pequeñas áreas, las cuales se han atendido oportunamente. Con lo que se refiere a la renovación de cafetales, hay que hay un proyecto en la región que consta de dotar con 84000 plantas de almacigo de la variedad Obatá, el cual va avanzando. Por otro lado hay un grupo con la atención de deudas de renovación de cafetales que más bien son productores que han salido de la actividad, por ser una zona marginal para este cultivo.

También se trabajo en el indicador de: Numero de hectáreas con sistemas de producción orgánica. Esta acción ha estado concentrada en el cantón de Upala, con unas 50 hectáreas nuevas en manos de 20 productores, que se les ha colaborado con las inspecciones para la certificación con los entes oficiales, además de la asistencia técnica a cada uno de ellos.

Numero de nuevos sistemas agro productivos de agricultura familiar con asistencia técnica en prácticas de producción sostenible y orgánica. En lo que respecta a este indicador, podemos citar que hay casi 400 sistemas, que han recibido asistencia técnica y acompañamiento. Las mejoras van en varias cosas, como desde contar con áreas de seguridad alimentarias, con condiciones de inocuidad de esos alimentos. Uso del agua, con el tema de cosecha de agua, uso de arietes, abrevaderos, protección de nacientes, etc. El tema de bienestar animal, el cual incluye varias cosas, como la sombra, manejo de los animales, sanidad, mejora de pasos, disponibilidad de agua, etc. En el tema de manejo de los desechos, esta la asesoría en la creación de biodigestores, lombrizarios, elaboración de abonos orgánicos, etc. En el tema de seguridad de alimento para los animales, se ha trabajado en asesorar sobre la siembra de pastos mejorados, diseño de apartos, rotación de apartos, la creación de bancos forrajeros, ensilaje entre otros. La región cuenta con un proyecto de Fondo de Adaptación el cual contribuye con los aspectos citados con el apoyo económico para las inversiones requeridas, el cual se centra en los cantones de Los Chiles, Upala, Guatuso y en los distritos de Pocosol y Cutris de San Carlos.

En el pilar 3. El objetivo: Promover la integración de la población de los territorios rurales a la dinámica del desarrollo territorial del país, con proyectos de inversión que generen valor agregado para mejorar la calidad de vida en el medio rural.

Numero de organizaciones de productores (as) y jóvenes rurales apoyados con proyectos generadores de encadenamientos agroproductivos ejecutados para la provisión de bienes y servicios en territorios y regiones.

En lo que respecta a este indicador, se ha trabajado con 11 organizaciones, superando la meta que fue de 7 organizaciones, las cuales han recibido transferencias del MAG, por un monto de ¢1.144.584.000,00, cada organización trabaja en diferentes temas como lo es la agroindustria de la leche, hasta el mejoramiento de las fincas de los productores, ya que son los proveedores de materias primas para el proceso y generadores de valor agregado de la producción, las cuales deben de cumplir con la presentación de informes, para lo cual se les

apoya, hay reuniones con las juntas directivas, se abordan otros temas y se capacita de acuerdo a las necesidades planteadas por cada organización en los temas que se deben de mejorar.

Participación en las reuniones de los Comités Locales de Emergencia, en el año 2017 se realizaron 123, sobre todo por las afectaciones del huracán Otto, de las cuales se estuvo muy pendiente para la coordinación y el giro de directrices de cómo poder colaborar y contribuir con el proceso.

Reuniones del Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI), en el 2017 se contabilizaron 37 reuniones, de las cuales siempre se esta pendiente de los compromisos y de instruir al personal para poder cumplir con los compromisos y poder apoyar como institución el desarrollo de las acciones en beneficio de la población y por supuesto cumpliendo con la legislación.

El otorgamiento de 163 permisos de quemas agrícolas durante el 2017, cifra similar del año anterior, todo en cumplimiento del decreto 35368-MAG-S-MINAET. Como director se debe estar pendiente de que se cumpla la normativa, por lo cual se vela por el buen desarrollo del personal en este tema.

Participación en las reuniones del Comité Interinstitucional Regional de Empleo y Crecimiento Económico, ya que se funge como coordinador de dicho órgano colegiado, este órgano a su vez está ligado al Consejo Regional de Desarrollo, del cual también hay que participar activamente.

7. Refiérase al estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

Con lo que respecta a los proyectos con organizaciones que han recibido recursos de transferencia del MAG, hay 4 que faltan de liquidar, ya que no han concluido con la propuesta del proyecto y 2 proyectos que apenas inician en este 2018, ya debidamente aprobados, entre ambos la suma es de 625 millones de colones.

Por otro lado está el proyecto de Fondo de Adaptación, cuyo título es “*Plan de fortalecimiento de la resiliencia del pequeño productor agropecuario de la Región Huetar Norte ante los fenómenos hidrometeorológicos producto del cambio climático*”, del cual se inicio en el 2016 y cuenta con un avance de casi el 50%, dicho proyecto es por la suma de \$750.000,00, y la contrapartida del MAG, la cual supera los novecientos mil dólares, el cual se debería de concluir en este año, pero hay que analizar si se puede solicitar una prórroga para concluir la ejecución como se debe.

8. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la dependencia o a la unidad.

Al 04 de mayo del 2018, se presenta la situación financiero del presupuesto perteneciente a la Dirección Regional Huetar Norte, de la Administración de los recursos financieros asignados durante su periodo a la dependencia o a la unidad, se indican los porcentajes logrados en la ejecución del presupuesto asignado al Programa Extensión Agropecuaria – 175 CAP - 04.

Con enfoque a la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos. Para el periodo 2016-2018 se ha ejecutado en el Programa de Extensión Agropecuaria CAP 175-04 .

Para dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidas para el ejercicio presupuestario, otorgando la validez y eficacia jurídica al presupuesto para su respectiva ejecución. Se ejecutan una serie de fases continuas, dinámicas, participativas, mediante el cual se ejecuta, controla la gestión institucional administrativa presupuestaria, según el Plan Operacional Institucional, POI, 2016-2018.

Además se le da cumplimiento a la programación presupuestaria, posibilitando identificar el volumen y composición de los gastos en relación con los recursos previsibles para el cumplimiento de los objetivos y metas.

Se formula una serie de documentación, se aprueba a nivel regional y nacional se ejecuta enviando a la Dirección Superior Nacional y al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Agricultura y Ganadería, además de la ejecución que se debe brindar tanto al Dpto. de la Proveeduría como otros órganos vinculados con la ejecución presupuestaria se procede a darle el correcto control y seguimiento, para que este llegue a su término final, que es la cancelación del servicio o compra.

Se realizan una serie de formularios para el trámite administrativo financiero, para dar seguimiento al proceso, mediante los sistemas establecidos y aprobados por el área de control y planificación institucional, según lo establece la Ley de Administración Financiera.

Logros y/o avances alcanzado de las metas de los indicadores.

Durante el proceso de análisis al Presupuesto de la Dirección Regional Huetar Norte, se ha logrado ejecutar el presupuesto tanto las compras mediante las Solicitudes de Pedido (SP), Orden de Inicio y las Reservas correspondientes a la Caja Chica abiertas para los periodos 2016. 2017 y 2018 satisfactoriamente, obteniendo un grado de cumplimiento, esto por cuanto se ha ejecutado el contenido económico en base a pruebas sustantivas y analíticas y verificar

la razonabilidad y adecuada presentación de las subpartidas más importantes del presupuesto al 2 de mayo del 2018.

Se ejecutó las actividades principales contables financieras orientadas al seguimiento presupuestario establecido en el Programa Extensión Agropecuaria CAP 175-04, para los periodos, tomando en cuenta las subpartidas aprobadas por La Contraloría General de la República, y según lo establecido en la Ley de Administración Presupuestaria y su Reglamento, con el fin de obtener el objetivo y metas en aspectos financieros contables como el grado de cumplimiento de la estimación real legal y vigente. Además de las directrices emanadas por el Departamento de la Dirección Superior de Operaciones Regionales de Extensión Agropecuaria DNEA, ente responsable del Programa 175 de esta institución.

En cuanto al avance del presupuesto se considera alto, ya que se ha logrado ejecutar el 93,36% del contenido económico para el periodo en evaluación . Un resultado muy satisfactorio, ya que ha permitido atender y resolver las necesidades operativas del programa, si es conveniente implementar mejoras de procesos ágiles y continuas que nos permitan obtener los resultados más rápidos y efectivos, con el fin de cumplir con las necesidades y un buen servicio dado que el cliente nuestro son los agricultores a los que debemos satisfacer sus consultas y trámites.

Además de cumplir con los requerimientos de información que requiere la normativa de la Contraloría General de la República., El Ministerio de Hacienda y el Departamento Financiero Contable del Ministerio de Agricultura y Ganadería

En lo que respecta al presupuesto por Compras Directas para este periodo, se ha mejorado el sistema con la adquisición de los Contratos Administrativos de diferentes órganos privados que nos han permitido cumplir con las necesidades de mantenimiento y reparaciones preventivas y correctivas. Es importante este rubro ya que los bienes del estado son patrimonio y según así lo indica las directrices de la Ley de Administración Financiera la responsabilidad de mantener y darle seguimiento al buen uso de los bienes

Otra línea fue la de los Convenios Marco la que nos permitió realizar las compras en forma más efectiva y en un tiempo razonable, lo cual hemos dotado a los funcionarios de los materiales necesarios para que logren cumplir con las labores institucional en una forma más eficaz y efectiva.

9. Hacer una lista de los activos institucionales a su cargo y realizar todas las gestiones que se requieran para hacer la entrega formal en el Departamento de Bienes y Servicios

En este apartado debo indicar que debo hacer entrega al Depto de Servicios de apoyo de un teléfono celular, proceso que realizare en mediante el Oficio RDAH- 051-2018